



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2008	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
EXP. N°.....	21153-1706.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

Declárese de Interés de la Cámara de Diputados al "I Congreso Argentino e Internacional de Educación Física, Deportes, Recreación y Vida en la Naturaleza", que se realizará los días 4 al 8 de Noviembre del año 2008 en la Ciudad de Santa Fe, cuyo desarrollo abordará las problemáticas actuales de la Educación Física y que es organizado por "Centro de Egresados del Instituto de Educación Física de Santa Fe", Filial Provincia de Misiones.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Provincia de Santa Fe tiene el orgullo, de albergar en una de sus ciudades un evento de relevancia internacional. El "**I Congreso Argentino e Internacional de Educación Física, Deportes, Recreación y Vida en la Naturaleza**", no será un encuentro educativo destinado a plantear las problemáticas actuales de la Educación Física y que es organizado por "Centro de Egresados del Instituto de Educación Física de Santa Fe", Filial Provincia de Misiones.

Estimamos que urge replantear en todos los niveles del sistema educativo argentino la misión de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y Vida en la Naturaleza, con el propósito de reposicionar y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

revitalizar una actividad de tan hondo contenido formativo. La jerarquía del evento estaría dada por la relevancia de los temas a considerar y la presencia de personalidades argentinas y extranjeras, con alta experiencia en el temario.

El evento se realizará en los días 4 al 8 de Noviembre del año 2008 en la Ciudad de Santa Fe, previéndose para el futuro sedes alternativas dentro de las Provincias de la Región NEA.

Este evento de carácter internacional, donde compartirán argentinos y extranjeros, es organizado por "Centro de Egresados del Instituto de Educación Física de Santa Fe", Filial Provincia de Misiones, en forma conjunta con el I.S.E.F. Nº 27 de Santa Fe y su Asociación Cooperadora; el Centro Regional de Desarrollo de la IAAF, Universidad Nacional del Litoral, Colegio de Profesores de Educación Física, el Club Atlético Unión y otras instituciones de prestigio.

Se prevé la elaboración de un Documento de Base, cuyo texto trazará la línea editorial del Evento. Se tomará como plataforma el Estatuto del Centro de Egresados y los aportes de personas físicas y jurídicas que formen parte de la mesa de organización. También se elaborará la Reglamentación del Evento y un Plan de Recomendaciones para el Apoyo, Promoción y Desarrollo de La Educación Física, el Deporte, la Recreación y Vida en la Naturaleza, para la Argentina y para la Región - 2008 – 2012. La producción será propiedad exclusiva del "Centro de Egresados del Instituto de Educación Física de Santa Fe" e Instituciones invitadas a tal efecto. Sus resultados respetarán ineludiblemente las necesidades de sus asociados y deliberantes, que no siempre tienen voz, ni encuentran apoyo en otras instituciones. También se aceptaran sugerencias alternativas.

Son muchas las instituciones que históricamente han coadyuvado la formación académica de miles de Maestros y Profesores de Educación Física en la República Argentina, por tal motivo, se ha requerido elevar a vuestra consideración esta propuesta de alto interés cultural y educativo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El objetivo de este Congreso es lograr un núcleo convergente de ideales educativos.

Teniendo en cuenta la envergadura de la actividad, puesto que reunirá profesores y profesionales especializados; así como también la importancia de la temática abordada; no podemos mantenernos ajenos a la misma. Debe ser esta una preocupación constante para toda nuestra sociedad, por eso es que queremos que todos tengan una participación activa en el desarrollo del congreso, ya que es en eventos de este tipo, donde se educa e informa a toda la comunidad. Declarar de interés al "**I Congreso Argentino e Internacional de Educación Física, Deportes, Recreación y Vida en la Naturaleza**", implica reafirmar el compromiso asumido por la Legislatura en la tarea de promover la Educación Física.

Por otro lado, no debemos olvidar los beneficios turísticos y consecuentemente económicos que le reportaría a la Provincia la afluencia a nuestro territorio de un gran número de ciudadanos de otros puntos del país.

La Provincia de Santa Fe es, una vez más, sede de un acontecimiento cultural de gran importancia. Por lo tanto, una vez más y de la misma manera en que lo ha hecho en los últimos años, la Cámara de Diputados debe manifestar su interés por dichas actividades.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

DR. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial